



Oficio número OIC/144/2026

Asunto: Se notifica el Informe de Resultados Finales de la Auditoría **OIC/AUD03/2026**

Chilpancingo Gro., a 27 de abril de 2026.

**LIC. LUIS FERNANDO GARZA ARELLANO  
PLANTEL 26 CHICHIHUALCO., GRO.  
PRESENTE**

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización **OIC/AUD03/2026**, de fecha 21 de enero de 2026, y de conformidad con el fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, conforme al Plan Anual de Trabajo, en el rubro denominado "**Auditoría a Planteles 2026**" y demás Normas y Lineamientos que regulan la actividad de este OPD, se adjunta el **informe de resultados finales** de la auditoría a los ingresos propios y la aplicación de los mismos, practicada al Plantel 26 Chichihualco., Guerrero.

En el informe y cédulas adjuntas, se presenta el detalle de las observaciones determinadas y las acciones promovidas que se generaron como resultado de la auditoría referida, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones al control interno de las áreas fiscalizadas, señaladas en las cédulas de resultados finales, cabe mencionar que tiene un plazo de 45 días hábiles para presentar la solventación de las observaciones a partir de la recepción de este documento.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las acciones promovidas hasta constatar su solventación definitiva.

Reciba un cordial saludo.

*Raúl Chiquel de  
Infante de Rostedo.*  
  
**ORGANO INTERNO  
DE CONTROL**  
**Lic. JOSÉ ALFONSO DE EL CROZ GARCÍA**

Anexo: 16 hojas.

JADF./ miap

C.c.p. – Mtro. J. Jesús Villanueva Vega.- Director General del Colegio de bachilleres del Estado de Guerrero.  
Para su conocimiento.